



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia  
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán

Sub-dependencia  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Oficina

No. de oficio  
COMPESCA/D.A/98/2022

Expediente

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Morelia, Mich., a 23 de Mayo de 2022.

C.P ESPERANZA CABALLERO CORIA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE LA  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

En atención a lo referido por El Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), a través El Consejo Estatal de Armonización contable (COEAC), y mediante plataformas tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), me permito solicitar a Usted, escrito en el cual manifieste que esta Comisión de Pesca, **no aplica inventario de bienes inalienables e imprescriptibles**, todo ello para estar en condiciones de atender debidamente en tiempo y forma la encuesta para le atención de reactivos planeados en dicha plataforma.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

L.C.P.NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO  
JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA COMISION DE PESCA